CONTRATO DE	032	**FECHA**	FEBRERO 28 DE 2025

Entre los suscritos

NOMBRE DE LA ALCALDESA	LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	66.962.840 EXPEDIDA EN CAICEDONIA

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELMER CASTRO PALACIO
NIT	94.254.996-2
REPRESENTANTE LEGAL	ELMER CASTRO PALACIO
CEDULA CIUDADANIA	94.254.996 expedida en Caicedonia Valle

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:
a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.
b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.
c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	032
FECHA	FEBRERO 28 DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	AGOSTO 04 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Realizar el mantenimiento, mejoramiento y adecuaciones de la red vial rural y urbana a través del uso de mano de obra en diversas obras complementarias de la Secretaria de Obras Públicas del Municipio, las cuales presentan actualmente deterioro en su conformación, dificultando la transitabilidad y el aumento de los riesgos de accidentabilidad con el siguiente alcance:

No.	ACTIVIDAD	CANT DÍAS
1	Rocería y desbaste de maleza en las vías	98
2	Limpieza de canales, cunetas y bermas	98
3	Limpieza de obras de arte y sumideros	98
4	Reparcheo urbano con asfalto y concreto	98
5	Apoyo a maquinaria pesada	98

	PRORROGA **No.** / **ACTIVIDAD** / **CANT DÍAS** 1 – Rocería y desbaste de maleza en las vías – 49 2 – Limpieza de canales, cunetas y bermas – 49 3 – Limpieza de obras de arte y sumideros – 49 4 – Reparcheo urbano con asfalto y concreto – 49 5 – Apoyo a maquinaria pesada – 2
SUPERVISOR	SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 7.240.000
VALOR ADICIONAL	$ 3.596.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 10.788.000
VALOR EJECUTADO	$ 10.787.973
VALOR CANCELADO	$ 10.787.973
VALOR POR CANCELAR	$ 0.27
SALDO	$ 0.27
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 meses 8 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000062, enero 22 de 2025 0001199, mayo 30 de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	0000283, marzo 01 de 2025 0001343, junio 11 de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	03 de marzo de 2025
PRORROGA	49 días
FECHA DE FINALIZACIÓN	11 de junio de 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 de julio de 2025

CLAUSULAS.

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	032	**FECHA**	FEBRERO 28 DE 2025

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$ 10.7880.000
FORMA DE PAGO PACTADA	Mediante actas parciales, previa presentación de informe de las actividades contratadas, certificadas satisfactoriamente por el supervisor, anexando copia del pago de la Seguridad Social en salud y pensión.
VALOR EJECUTADO	$ 10.787.973
VALOR PAGADO	$ 10.787.973
VALOR A CANCELAR	$ 0.27
SALDO A LIBERAR	$ 0.27

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	Mantenimiento de las condiciones de transitabilidad en las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia.
CÓDIGO DEL PROYECTO:	202500000001738
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	100%

QUINTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha	Agosto 04 de 2025

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNÁNDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas
Supervisor Administrativo y Financiero

ELMER CASTRO PALACIO
Contratista